



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0013 Fecha: 08 DE FEBRERO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2013-00500-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VERA JUDITH DIAZ GRANADOS ARMENTA en calidad de representante legal de su menor hija VNDG	RAFAEL WENCESLAO NUÑEZ ALTAMAR	ACEPTAR LA TRANSACCIÓN CELEBRADA POR LAS PARTES...DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR TRANSACCIÓN...NO CONDENAR EN COSTAS A LAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA...	03/02/2023	5
08001-31-10-004-2022-00403-00	ALIMENTOS DE MAYOR.	DORIS BEATRIZ VIDES CASTRO	ALVARO ANTONIO GOMEZ GARCIA	RECHAZAR POR CARENCIA DE OBJETO LA PRESENTE DEMANDA DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS DE MAYOR...	07/02/2023	1
08001-31-10-004-2022-00408-00	ALIMENTOS DE MAYOR.	RUBY ESTHER CORRO PEREZ	HUMBERTO MARCIAL SANTIAGO POLO	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	07/02/2023	1
08001-31-10-004-2022-00435-00	EXONERACION DE ALIMENTOS.	PEDRO CLAVER CABRALES GUIDO	JOCSAN DAVID CABRALES FONSECA	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA DE EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO CLAVER CABRALES GUIDO, POR CARECER DE COMPETENCIA...REMITASE AL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA POR SER DE SU COMPETENCIA...	07/02/2023	1
08001-31-10-004-2022-00473-00	EXONERACION DE ALIMENTOS.	MARCOS MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ	DANIELA PEREIRA GUTIERREZ	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	07/02/2023	1
08001-31-10-004-2023-00001-00	SUCESION INTESTADA	JUAN CARLOS CABALLERO ALVAREZ y Otro.	CAUSANTE: TEOFILO ANTONIO CABALLERO BOVEA	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA...POR NO HABER SIDO SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL...	07/02/2023	1
08001-31-10-004-2023-00002-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y DISOLUCION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MARITZA DEL SOCORRO CARPINTERO VARELA	BERTA OFELIA GARCIA NARANJO	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA...POR NO HABER SIDO SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL...	07/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO